



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2018/2019
Titulación	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS y PROGRAMACIÓN CONJUNTA DE ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO EN ADE Y GRADO EN DERECHO
Nombre de la Asignatura	DISEÑO ORGANIZATIVO
Código	2359
Curso	SEGUNDO y SEGUNDO(IC)
Carácter	OBLIGATORIA
N.º Grupos	8
Créditos ECTS	4.5
Estimación del volumen de trabajo del alumno	112.5
Organización Temporal/Temporalidad	1º Cuatrimestre y 1º Cuatrimestre(IC)
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura MARIA FELIZ MADRID GARRE	Área/Departamento	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
	Correo Electrónico /	mfmadrid@um.es
	Página web / Tutoría electrónica	mfmadrid@um.es Tutoría Electrónica: Sí



Grupo de Docencia: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 Coordinación de los grupos:5	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Primer Cuatrimestre	Jueves	11:00- 14:00	868883794, Facultad de Economía y Empresa	Despacho D3/05
		Segundo Cuatrimestre	Jueves	11:00- 14:00	868883794, Facultad de Economía y Empresa	Despacho D3/05
ANTONIO ARAGON SANCHEZ Grupo de Docencia: 9 Coordinación de los grupos:9(IC)	Área/Departamento	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS				
	Categoría	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	aaragon@um.es aaragon@um.es Tutoría Electrónica: SÍ				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Jueves	09:15- 11:15	868883795, Facultad de Economía y Empresa	D.3.08
	Primer Cuatrimestre	Lunes	13:00- 14:30	868883795, Facultad de Economía y Empresa		
	Primer Cuatrimestre	Viernes	15:00- 16:30	868883795, Facultad de Economía y Empresa		
MARIA PEMARTIN	Área/Departamento	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS				
GONZALEZ-ADALID	Categoría	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI)				



Grupo de Docencia: 4	Correo Electrónico /	pemartin@um.es				
	Página web / Tutoría electrónica	pemartin@um.es				
		Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
	Primer Cuatrimestre	Lunes	10:00- 11:00	868888747, Facultad de Economía y Empresa		
	Primer Cuatrimestre	Jueves	12:30- 13:30	868888747, Facultad de Economía y Empresa	D 1/03	
	Segundo Cuatrimestre	Jueves	11:00- 13:00	868888747, Facultad de Economía y Empresa	D 1/03	
CANDELARIA RUIZ SANTOS	Área/Departamento	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS				
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD				
Grupo de Docencia: 1 y 3 Coordinación de los grupos:1 y 3	Correo Electrónico /	canderui@um.es				
	Página web / Tutoría electrónica	canderui@um.es				
		Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
	Segundo Cuatrimestre	Martes	09:00- 10:30	868883753, Facultad de Economía y Empresa	Despacho D3/02	
JESUS GARCIA FERNANDEZ	Área/Departamento	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS				
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				



Grupo de Docencia: 7 Coordinación de los grupos:7	Correo Electrónico /	jesusgf@um.es				
	Página web / Tutoría electrónica	jesusgf@um.es				
		Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
	Anual	Miércoles	17:30- 19:00	(Sin Extensión), Facultad de Economía y Empresa	Despacho D0/02	
	Anual	Jueves	17:30- 19:00	(Sin Extensión), Facultad de Economía y Empresa	Despacho D0/02	
EMILIO LEAL	Área/Departamento	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS				
ZAMORA	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
Grupo de Docencia: 2 y 6	Correo Electrónico /	emileal@um.es				
	Página web / Tutoría electrónica	emileal@um.es				
		Tutoría Electrónica: Sí				



Coordinación de los grupos:2 y 6	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Primer Cuatrimestre	Martes	20:00- 21:00	(Sin Extensión), Facultad de Economía y Empresa	D002
		Primer Cuatrimestre	Miércoles	19:00- 21:00	(Sin Extensión), Facultad de Economía y Empresa	D002
		Segundo Cuatrimestre	Miércoles	18:00- 19:30	(Sin Extensión), Facultad de Economía y Empresa	D002
		Segundo Cuatrimestre	Jueves	15:30- 17:00	(Sin Extensión), Facultad de Economía y Empresa	D002
JOSE MARTINEZ LOPEZ	Área/Departamento	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS				
Grupo de Docencia: 4	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
Coordinación de los grupos:4	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	j.martinezlopez@um.es Tutoría Electrónica: NO				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado					



2. Presentación

El objetivo fundamental es profundizar en la función de organización dentro del proceso de administración de empresas (estudiado en Administración de Empresas). En la primera parte, se aportan al alumno los fundamentos de diseño organizativo a través del análisis de los fundamentos de la organización y los enfoques teóricos para el diseño organizativo (las teorías tradicionales ya se estudiaron en Administración de Empresas). En la segunda, nos centramos en el estudio de las fases y parámetros del proceso de diseño organizativo (diseño y coordinación de puestos, diseño y coordinación de unidades organizativas y diseño de sistema de decisión) teniendo en cuenta la influencia de los factores contingentes. En la parte tercera, el alumno tiene que analizar la combinación coherente entre parámetros de diseño y factores contingentes a través de las configuraciones estructurales básicas (estructura simple, burocracia maquinal, burocracia profesional, divisional y adhocracia) y flexibles (planas, horizontales y virtuales). Dentro del contexto global de la titulación, esta asignatura introduce al alumno en el mundo real de las organizaciones, examinando su problemática interna y funcionamiento, debatiendo sobre las razones de su situación actual y las implicaciones sobre su situación futura. Repercute en el perfil profesional del alumno en la medida en que aporta las competencias necesarias para formar profesionales capaces de tomar decisiones sobre el diseño organizativo fomentando una visión global e integradora de los problemas empresariales.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

El alumno debe tener los conocimientos impartidos en la asignatura Administración de Empresas (Primer curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas) que habrá sido su primer referente acerca de la problemática empresarial y su gestión. Esa asignatura le proporciona una visión global de la empresa así como del proceso de administración y de las funciones que lo integran (planificación, organización, dirección



y control). Sobre todo debe recordar el tema dedicado a la función de organización. También se aconseja recordar el pensamiento administrativo tradicional estudiado en la asignatura Administración de Empresas por la gran complementariedad que existe con el pensamiento administrativo que se estudia en Diseño Organizativo.

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

4.2 Competencias de la titulación

- CG1. Ser capaz de expresarse correctamente en la lengua castellana en el ámbito de la economía y la empresa
- CG4. Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional en el ámbito de la economía y la empresa
- CG6. Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del ámbito de la economía y la empresa u otros distintos
- CG8. Tener capacidad de análisis y síntesis
- CG9. Tener capacidad de organización y planificación
- CG10. Tener habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
- CG11. Tener capacidad para la resolución de problemas
- CG12. Tener capacidad para tomar decisiones
- CG14. Tener habilidad en las relaciones personales
- CG17. Tener capacidad de aprendizaje autónomo
- CG18. Tener capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- CG20. Tener capacidad de liderazgo
- CG21. Tener iniciativa y espíritu emprendedor
- CE3. Conocer la teoría básica de la empresa, su organización y áreas funcionales
- CE7. Poseer conocimientos de dirección general de la empresa, de dirección de recursos humanos y de dirección de producción
- CE14. Ser capaz de integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada.



- CE15. Ser capaz de valorar a partir de los registros relevantes de información, la situación y previsible evolución de una empresa.
- CE16. Ser capaz de emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
- CE17. Ser capaz de redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa.
- CE20. Ser capaz de derivar de los datos, información relevante imposible de reconocer por no profesionales.

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. CM1. Describir y comprender la realidad empresarial y su problemática, así como de aquellas otras organizaciones implicadas en la actividad económica
- Competencia 2. CM2. Comprender el proceso de diseño organizativo y la problemática existente en cada una de sus fases.
- Competencia 3. CM3. Capacidad para plantear y resolver adecuadamente problemas relacionados con la actividad empresarial
- Competencia 4. CM4. Capacidad para gestionar el cambio en la organización.

5. Contenidos

Bloque 1: FUNDAMENTOS DE DISEÑO ORGANIZATIVO

TEMA 1. Fundamentos de organización

1.1.- Concepto de organización. 1.2.- Organización como sujeto: características, partes y tipos. 1.3.- Organización como función. 1.4.- Teoría de la organización.

TEMA 2. Enfoques teóricos para el diseño organizativo

2.1.- Enfoque contingente. 2.2.- Enfoque de la dirección estratégica. 2.3.- Enfoque de los recursos y capacidades. 2.4.- Enfoque de los costes de transacción.

Bloque 2: PROCESO DE DISEÑO ORGANIZATIVO

TEMA 3. Diseño y coordinación de puestos

3.1.- Especialización horizontal y vertical. 3.2.- Formalización. 3.3.- Preparación y adoctrinamiento. 3.4.- Mecanismos de coordinación de puestos. 3.5.- Rediseño de puestos.

TEMA 4. Diseño y coordinación de unidades organizativas

4.1.- Agrupación de las unidades organizativas. 4.2.- Tamaño de las unidades organizativas. 4.3.- Coordinación entre unidades: sistemas de planificación y control. 4.4.- Coordinación entre unidades: dispositivos de enlace.

TEMA 5. Diseño del sistema de decisión



5.1.- Concepto de centralización *versus* descentralización. 5.2.- Fases del proceso de decisión. 5.3.- Descentralización vertical y horizontal. 5.4.- Descentralización selectiva y paralela.

TEMA 6. Factores de contingencia

6.1.- Perspectiva contingente del diseño organizativo. 6.2.- Entorno. 6.3.- Sistema técnico. 6.4.- Tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC). 6.5.- Estrategia

Bloque 3: CONFIGURACIONES ESTRUCTURALES

TEMA 7. Configuraciones estructurales básicas

7.1.- Estructura simple. 7.2.- Burocracia maquina. 7.3.- Burocracia profesional. 7.4.- Forma divisional. 7.5.- Adhocracia.

TEMA 8. Configuraciones estructurales flexibles

8.1.- Flexibilidad de la organización. 8.2.- Flexibilidad del diseño organizativo. 8.3.- Estructuras planas y horizontales. 8.4.- Estructuras virtuales. 8.5.- Modelo en trébol. 8.6.- Modelo federal. 8.7.- Modelo en red.

PRÁCTICAS

Práctica 1. Fundamentos de organización: Relacionada con los contenidos Tema 1

Caso práctico en el que el alumno debe identificar la parte de la estructura a la que pertenecen diferentes miembros de una organización.

Práctica 2. Enfoques teóricos para el diseño organizativo: Relacionada con los contenidos Tema 2

Discusión de artículos en los que se aplican diferentes enfoques teóricos de la organización de empresas.

Práctica 3. Diseño y coordinación de puestos: Relacionada con los contenidos Tema 3

Caso práctico en el que el alumno, atendiendo a los objetivos, características y situación de una organización, debe determinar el valor más adecuado para los distintos parámetros de diseño de varios puestos y establecer los mecanismos de coordinación de puestos necesarios.

Práctica 4. Diseño y coordinación de unidades organizativas: Relacionada con los contenidos Tema 4

Caso práctico en el que el alumno, atendiendo a los objetivos, características y situación de una organización, debe determinar el valor más adecuado para los distintos parámetros de diseño de varias unidades organizativas y establecer los mecanismos de coordinación de unidades necesarios.

Práctica 5. Diseño del sistema de decisión: Relacionada con los contenidos Tema 5

Caso práctico en el que el alumno debe identificar el tipo de descentralización más adecuado para distintas organizaciones.

Práctica 6. Factores de contingencia: Relacionada con los contenidos Tema 6



Caso práctico en el que, para una organización determinada, el alumno debe identificar el valor que adoptan diferentes factores de contingencia y adecuar el diseño de la estructura a esos valores.

Práctica 7. Configuraciones estructurales básicas: Relacionada con los contenidos Tema 7

Caso práctico que exige al alumno determinar la configuración estructural que mejor se ajusta a una organización concreta.

Práctica 8. Configuraciones estructurales flexibles: Relacionada con los contenidos Tema 8

Caso práctico que exige al alumno determinar la configuración virtual que mejor se ajusta a una organización concreta.

6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF1: Exposición teórica / Clase magistral	MD1.1: Actividades de clase expositiva	22.5	45	67.5
AF2: Tutorías individuales o grupales	MD3.1: Tutorías en grupo	2.5	2.5	5
AF3.1: Resolución de problemas / Estudios de caso	MD1.2: Actividades de clase práctica de aula	20	20	40
	Total	45	67.5	112.5

7. Horario de la asignatura

<http://www.um.es/web/economiayempresa/contenido/estudios/grados/ade/2018-19#horarios>

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/grados/dobles/pes/derecho-ade/2018-19#horarios>



8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Prueba final oral y/o escrita.
Criterios de Valoración	<p>La prueba final se llevará a cabo mediante una prueba teórica y una prueba práctica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La prueba teórica consistirá en un test con un número de preguntas que puede oscilar entre 15 y 25. En cada pregunta habrá 4 opciones posibles. 1 sola opción correcta. Se aplicará una penalización que restará 0,33 respuestas correctas por cada una incorrecta. Las respuestas en blanco no penalizarán. Esta prueba tendrá un valor de 3.5 puntos y será necesario obtener al menos un 45% de ellos para superar la prueba final. El criterio de evaluación para la prueba teórica será el de corrección de las respuestas. • La prueba práctica consistirá en la resolución de un caso práctico. Esta prueba tendrá un valor de 3.5 puntos y será necesario obtener al menos un 45% de ellos para superar la prueba final. Los criterios de evaluación para la prueba práctica serán: la corrección en las respuestas, justificación de las respuestas y redacción. <p>Para superar la asignatura es necesario obtener al menos un 50% del valor total de la prueba final (prueba teórica + prueba práctica)</p> <p>Los alumnos de la PROGRAMACIÓN CONJUNTA DE ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO EN ADE Y GRADO EN DERECHO (GRUPO 8) deben tener en cuenta la información que aparece en el epígrafe OBSERVACIONES.</p>
Ponderación	70



Métodos / Instrumentos	Pruebas intermedias orales y/o escritas.
Criterios de Valoración	<p>La prueba consistirá en un test con un número de preguntas que puede oscilar entre 15 y 25. En cada pregunta habrá 4 opciones posibles. 1 sola opción correcta. Se aplicará una penalización que restará 0,33 respuestas correctas por cada una incorrecta. Las respuestas en blanco no penalizarán. El criterio de evaluación de la prueba será el de corrección de las respuestas.</p> <p>La puntuación obtenida en esta parte solo será considerada una vez conseguidos los mínimos exigidos en el examen final.</p> <p>La puntuación obtenida en esta parte no es recuperable y sólo tendrá validez para las tres convocatorias del curso en el que haya sido obtenida.</p> <p>Los alumnos de la PROGRAMACIÓN CONJUNTA DE ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO EN ADE Y GRADO EN DERECHO (GRUPO 8) deben tener en cuenta la información que aparece en el epígrafe OBSERVACIONES.</p>
Ponderación	15



Métodos / Instrumentos	Seminarios, trabajos, prácticas e informes escritos y/o presentación pública de los mismos.
Criterios de Valoración	<p>Los criterios de evaluación a aplicar serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en clase • El trabajo en equipo cuando el ejercicio práctico lo requiera • Corrección de la solución presentada • Redacción, estructuración y sistematización • Capacidad de análisis y síntesis • Claridad de la exposición <p>La puntuación obtenida en esta parte solo será considerada una vez conseguidos los mínimos exigidos en el examen final.</p> <p>La puntuación obtenida en esta parte no es recuperable y sólo tendrá validez para las tres convocatorias del curso en el que haya sido obtenida.</p> <p>Los alumnos de la PROGRAMACIÓN CONJUNTA DE ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO EN ADE Y GRADO EN DERECHO (GRUPO 8) deben tener en cuenta la información que aparece en el epígrafe OBSERVACIONES.</p>
Ponderación	15

Fechas de exámenes

<http://www.um.es/web/economiayempresa/contenido/estudios/grados/ade/2018-19#exámenes>

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/grados/dobles/pes/derecho-ade/2018-19#exámenes>

9. Resultados del Aprendizaje

- El alumno deberá ser capaz de comprender la realidad empresarial y su problemática.
- Conocerá, identificará y evaluará las variables de diseño organizativo, los mecanismos para coordinar puestos y departamentos, los factores contingentes que influyen en la empresa y las diferentes configuraciones estructurales.
- Será capaz de tomar decisiones, hacer recomendaciones y diseñar la estructura organizativa más eficaz y eficiente para cada situación.



10. Bibliografía

Bibliografía Básica



Mintzberg, H. (2012): La estructuración de las organizaciones. Ed. Ariel. Barcelona.

Bibliografía Complementaria



Bueno Campos, E. (2007): Organización de empresas. Estructura, procesos y modelos. Ed. Pirámide. Madrid.



Galan Zazo, J.I. (2014): Diseño Organizativo. Ed. Thomson. Madrid.



Gibson, J., Ivancevich, J., Donnelly J. y Konopaste, R. (2011): Organizaciones: comportamiento, estructura y procesos. Ed. McGraw-Hill, Mexico D.F.



Giner, F. y Gil, M. A. (2014): La Organización de Empresas. Hacia un modelo de futuro. Ed. ESIC Editorial. Madrid.



Hodge, B.J., Anthony, W.P. y Gales, L.M. (2011): Teoría de la Organización. Un enfoque estratégico. Ed. Pearson Prentice Hall. Madrid



Laloux, F. (2017): Reinventar las organizaciones. Ed. Arpa Editores. Barcelona.



Solórzano García, M. y Navío Marco, J. (2016): Diseño y cambio organizativo. Ed. Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid



La bibliografía complementaria se indicará en cada uno de los temas.

11. Observaciones y recomendaciones

El sistema de evaluación en la titulación PROGRAMACIÓN CONJUNTA DE ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO EN ADE Y GRADO EN DERECHO (GRUPO 8) será el siguiente:

1.- Prácticas de clase: las prácticas de clase pueden consistir en el estudio de casos, resolución de supuestos, análisis de artículos, asistencia a conferencias o seminarios,...

Los criterios de evaluación a aplicar serán los siguientes:



- Participación en clase.
- El trabajo en equipo cuando el ejercicio práctico lo requiera.
- Corrección de la solución presentada.
- Redacción, estructuración y sistematización.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Claridad de la exposición.

La puntuación máxima de esta parte es de 1,25 puntos y solo será considerada una vez alcanzados los mínimos exigidos en el examen final.

La puntuación obtenida en esta parte no es recuperable y sólo tendrá validez para las tres convocatorias del curso en el que haya sido obtenida.

2. Seguimiento en una empresa: los alumnos escogerán una empresa de su entorno para profundizar en la materia tratada en los temas que van del 3 al 8 del programa. Al finalizar el cuatrimestre los alumnos presentarán una memoria del trabajo realizado que será valorada con una puntuación máxima de 1,25 puntos. Esta actividad se llevará a cabo por equipos formados por 2 personas.

Los criterios de evaluación a aplicar serán los siguientes:

- Redacción, estructuración y sistematización.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Claridad de la exposición.

La puntuación obtenida en esta parte no es recuperable y sólo tendrá validez para las tres convocatorias del curso en el que haya sido obtenida.

3. Pruebas teóricas intermedias: se realizarán 2 pruebas test a través del aula virtual con un número de entre 15 y 20 preguntas. En cada pregunta habrá 4 opciones posibles. 1 sola opción correcta. Se aplicará una penalización que restará 0,33 respuestas correctas por cada una incorrecta. Las respuestas en blanco no penalizarán. El criterio de evaluación de la prueba será el de corrección de las respuestas. El valor máximo conjunto de las 2 pruebas es de 1 punto. Las fechas aproximadas para la realización de las pruebas serán: final de octubre y final de noviembre de 2018.

La puntuación obtenida en esta parte solo será considerada una vez conseguidos los mínimos exigidos en el examen final.



La puntuación obtenida en esta parte no es recuperable y sólo tendrá validez para las tres convocatorias del curso en el que haya sido obtenida.

4. Prueba final: la prueba final se llevará a cabo mediante una prueba teórica y una prueba práctica.

- La prueba teórica consistirá en un test con un número de preguntas que puede oscilar entre 15 y 25. En cada pregunta habrá 4 opciones posibles. 1 sola opción correcta. Se aplicará una penalización que restará 0,33 respuestas correctas por cada una incorrecta. Las respuestas en blanco no penalizarán. Esta prueba tendrá un valor de 3.5 puntos y será necesario obtener al menos un 45% de ellos (1,57 puntos) para superar la asignatura. El criterio de evaluación para la prueba teórica será el de corrección de las respuestas.
- La prueba práctica consistirá en la resolución de un caso práctico. Esta prueba tendrá un valor de 3 puntos y será necesario obtener al menos un 45% de ellos (1,35 puntos) para superar la asignatura. Los criterios de evaluación para la prueba práctica serán: la corrección en las respuestas, justificación de las respuestas y redacción.

LA NOTA FINAL DE LA ASIGNATURA SERÁ LA SUMA DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS APARTADOS 1 a 4 siempre que se superen los mínimos indicados. No superar el mínimo en alguna de las partes de la prueba final tendrá como consecuencia no superar la asignatura en la convocatoria de que se trate.

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/adyv/>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones curriculares individualizadas de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad